



Tu voz, tu gente

Combatiendo las desigualdades

Boletín Informativo · Izquierda Unida Sevilla ciudad



www.iusevillaciudad.org Junio 2017. Número 2.964

NUESTRAS PROPUESTAS AL PLENO DE ESTE MES DE JUNIO



Este viernes se celebra un nuevo Pleno del Ayuntamiento de Sevilla. Por ello, como es habitual, os exponemos brevemente el contenido de las principales mociones que desde IU elevaremos a esta sesión.

De un lado, presentamos una iniciativa de **apoyo al pequeño comercio**, donde se recogen diversas medidas destinadas a proteger este sector y a poner también coto a la saturación de negocios de hostelería, franquicias y multinacionales en el casco histórico de nuestra ciudad.

De otro lado, traemos también a este Pleno una batería de medidas con las que buscamos implicar al Ayuntamiento activamente en la eliminación de las barreras de comunicación que en la actualidad afectan a las **personas sordas** y dar respuesta así a las demandas de este colectivo en Sevilla, que hoy sigue siendo maltratado e ignorado por el gobierno de Juan Espadas (PSOE).

Ya por la vía de urgencia, defenderemos una serie de propuestas, que hemos registrado conjuntamente con Participa Sevilla, para que el Consistorio reabra de una vez la **piscina Virgen de los Reyes** –y lo haga además apostando por la gestión pública de esta instalación deportiva- y para que le busque, definitivamente, una ubicación digna al equipo de trabajadoras de la **Unidad de Trabajo Social (UTS) de Nervión**.



Otra de las iniciativas que hemos impulsado desde Izquierda Unida, y a la que se han sumado el resto de partidos políticos, tiene por objetivo dedicar una calle al pintor y activista LGTBI, **José Pérez Ocaña**, con motivo del 70 aniversario de su nacimiento.

Finalmente, en el capítulo de preguntas, pediremos al gobierno de Espadas información detallada sobre la **reprogramación del PGOU**, anunciada a bombo y platillo por el alcalde hace meses, y solicitaremos igualmente explicaciones por el retraso que arrastra este proceso y la falta de noticias al respecto.



El Pleno se podrá seguir, un mes más, a través de la retransmisión por streaming que ofrece el Ayuntamiento (<http://www.sevilla.org/ayuntamiento/pleno-municipal/enc-directo/retransmision-del-pleno>) y nosotros también daremos buena cuenta de la sesión por el twitter de @iusevillaciudad.